



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

ACTA No. 45

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **13:17 horas** del día **28 de febrero del año 2023**, en el Salón Legisladores de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la cuadragésima quinta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Notificación de turno de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 1707**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, respecto a los requisitos que deben cumplir los aspirantes al ejercicio del notariado, así como incluir al Congreso del Estado en la integración del jurado para la realización de los exámenes a dichos aspirantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

Fecha de presentación: 09 febrero 2023

Fecha de turno: 13 febrero 2023

- **Asunto 343**

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el sexto párrafo de la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones o subsidios de los bienes de los municipios.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Fecha de presentación: 19 octubre 2021

Fecha de turno: 15 diciembre 2022

Observaciones: La presente Iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, con fecha 21 de octubre de 2021; con fecha 15 de diciembre de 2022, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

V.- Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1449**

Oficio No. DGPL 65-II-5-0810, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas, para los efectos del artículo 135 Constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

Fecha de presentación: 10 noviembre 2022

Fecha de turno: 16 noviembre 2022

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por las **Diputadas Ana Margarita Blackaller Prieto, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, así como del **Diputado Gabriel Ángel García Cantú**, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura del documento respectivo, mencionó que había recibido un oficio del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas para modificar el Orden del Día, a efecto de incluir la **iniciativa 819**, para que se notifique el cambio de turno, por lo que pidió a la **Diputada Secretaria, Adriana Terrazas Porras**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo con el cambio solicitado, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de las personas presentes.

IV.- Por lo que respecta al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaría Técnica hiciera una breve síntesis del



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

contenido de la iniciativas enlistadas, con el objetivo de darle entrada a dichos asuntos.

En relación con la iniciativa, marcada con el número **1707**, que presentó la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, son una serie de reformas y adiciones a la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, entre otros aspectos lo relativo a los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes al ejercicio del Notariado, así como quienes pretenden acceder una patente de Notaría Pública y la integración del jurado para la realización de dichos exámenes.

Continuó la Secretaria Técnica con el **Asunto 343**, presentado por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, es con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el sexto párrafo de la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones o subsidios de los bienes de los municipios.

Prosiguió con la **iniciativa 819**, presentada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, para reformar el artículo 5º de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, el tema total es el interés legítimo de los legisladores.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente**, preguntó a las Diputadas y Diputados si tenían algún comentario respecto a las iniciativas mencionadas con antelación, haciendo uso de la voz el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas para comentar que respecto a la primera iniciativa es un tema de justicia con los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

gobiernos municipales, los municipios pagan todos los impuestos estatales, los federales, y en el caso del principal ingreso propio de los gobiernos municipales, que es el impuesto predial, los bienes estatales y federales se encuentran de forma automática exentos del pago del impuesto predial, por lo que en justicia si los municipios cumplen con sus obligaciones tributarias con los entes estatales y federales, estos tienen que hacer lo propio con los gobiernos municipales.

En cuanto a la segunda iniciativa, es relativa a un tema que varias diputadas y diputados han llegado a experimentar, que es en la interposición de juicios de amparo en donde pueden llegar a ser desechados por falta de interés legítimo, este interés lo que protege en su caso, son intereses de carácter difuso o colectivo y que al encontrarse de manera específica en la Ley de Amparo permitiría tener una herramienta adicional.

V.- Por lo que hace al quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaría Técnica un resumen del contenido de la Minuta Proyecto de Decreto que envía la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Agregó la Secretaría Técnica que como lo instruyeron en la pasada reunión, esta Minuta que pretende reformar la fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas, para los efectos del artículo 135 Constitucional.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/45

Al concluir la Secretaría Técnica, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las Diputadas y Diputados si tenían algún comentario respecto del asunto mencionado con antelación, solicitando el uso de la voz la Diputada Adriana Terrazas Porras, para mencionar que el alcance de la reforma que se comunica en esta Minuta de Decreto ya está satisfecha en la Entidad, ya que se cuenta con una Ley del Himno desde el 2006, al no haber otro comentario, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, someter a votación el documento que se preparó sobre la Minuta, **aprobándose por unanimidad de votos de las diputadas y diputados** en relación al mencionado dictamen.

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **13:41** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA